



# **Balance de la negociación colectiva en Euskadi 2009**



**CRL**  **LHK**

lan harremanen kontseilua consejo de relaciones laborales

**Consejo de Relaciones Laborales**

***Balance de la negociación colectiva en Euskadi 2009***

**Marzo de 2010**

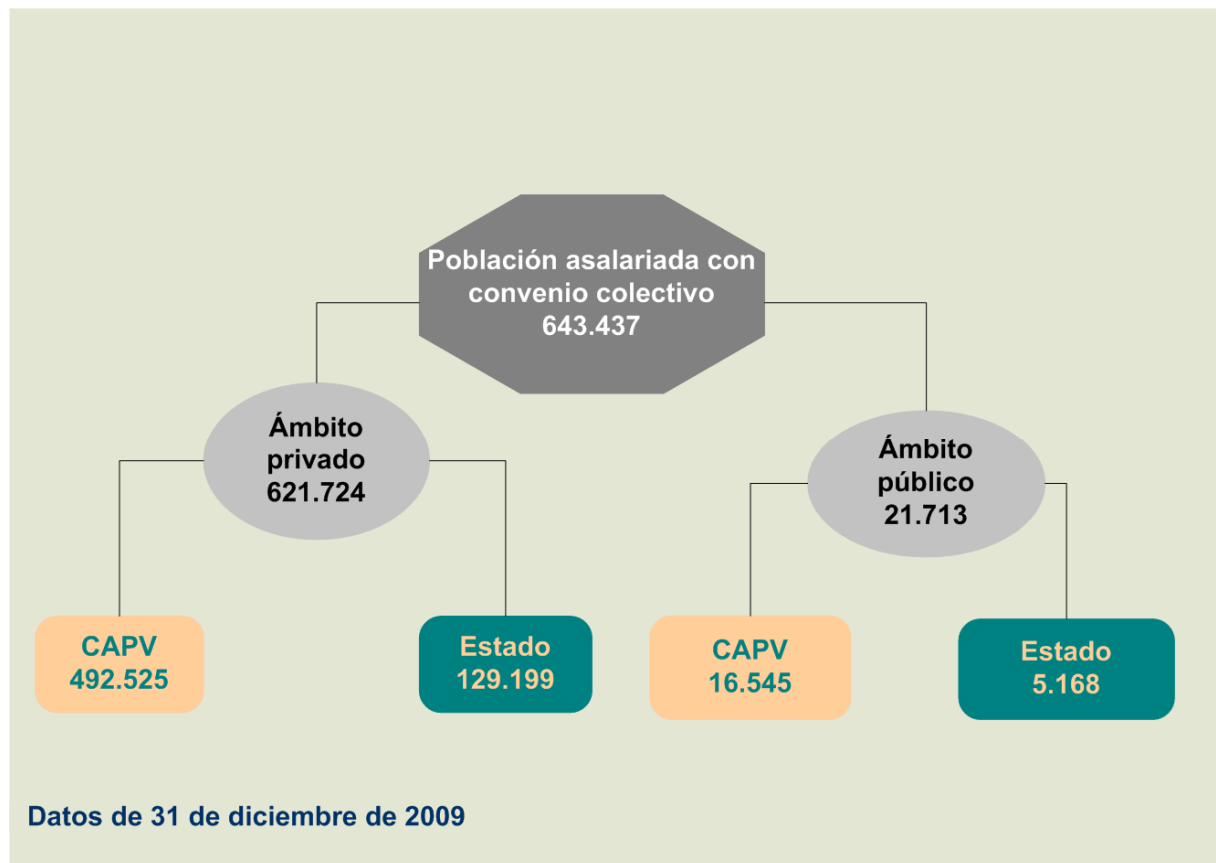
## Introducción

En este informe vamos a presentar las principales características de la negociación colectiva llevada a cabo para el año 2009, entendiendo por tal el conjunto de convenios colectivos que inciden en la CAPV y tienen vigencia expresa para ese año (2009).

No hemos tenido en cuenta en este análisis los acuerdos de condiciones de trabajo para los funcionarios ni los pactos extraestatutarios.

En primer lugar describiremos someramente los rasgos fundamentales de la estructura de la negociación colectiva, es decir, del conjunto organizado de convenios colectivos que se aplican en la CAPV, para analizar, a partir de ella, la evolución de la negociación colectiva con efectos en 2009. Esta descripción la realizamos en términos de trabajadores afectados.

## Estructura de la negociación colectiva



A este respecto debemos mencionar que cada dos años el Consejo de Relaciones Laborales procede a actualizar con carácter global la información referente a la estructura de la negociación colectiva que en definitiva consiste en la descripción del conjunto de convenios que se aplican en la CAPV y la determinación de las personas afectadas por ellos, correspondiendo al año 2008 la última actualización realizada y está previsto realizar nuevamente este estudio a lo largo del 2010. Así mismo, a lo largo del 2009 hemos variado levemente los datos con la información que facilitan los nuevos convenios.

Así, según los últimos datos disponibles la negociación colectiva para la CAPV incide sobre un total de 643.437 personas.

- El grueso de esta negociación colectiva corresponde al sector privado (97%).

- El conjunto de la negociación colectiva para la CAPV incluye convenios colectivos negociados y registrados en la CAPV y convenios de ámbito estatal que inciden en sectores sin convenio específico en nuestra comunidad o en empresas con centros de trabajo radicados en ella. En todo caso, la mayor parte de la negociación colectiva se realiza en la propia CAPV, en concreto el 79% en términos de personas afectadas por convenio.
- Asimismo, la gran mayoría se encuentra regulada por convenios de ámbito sectorial (81%). Sin embargo en cada uno de los distintos ámbitos territoriales el peso de la negociación colectiva sectorial y de empresa difiere. Así, en Gipuzkoa prevalece claramente la negociación sectorial (89%) y en Álava tiene mucha importancia la negociación de empresa (33%).

A continuación insertamos un cuadro en el que se recoge la información completa sobre la totalidad de los convenios que se aplican en la CAPV.

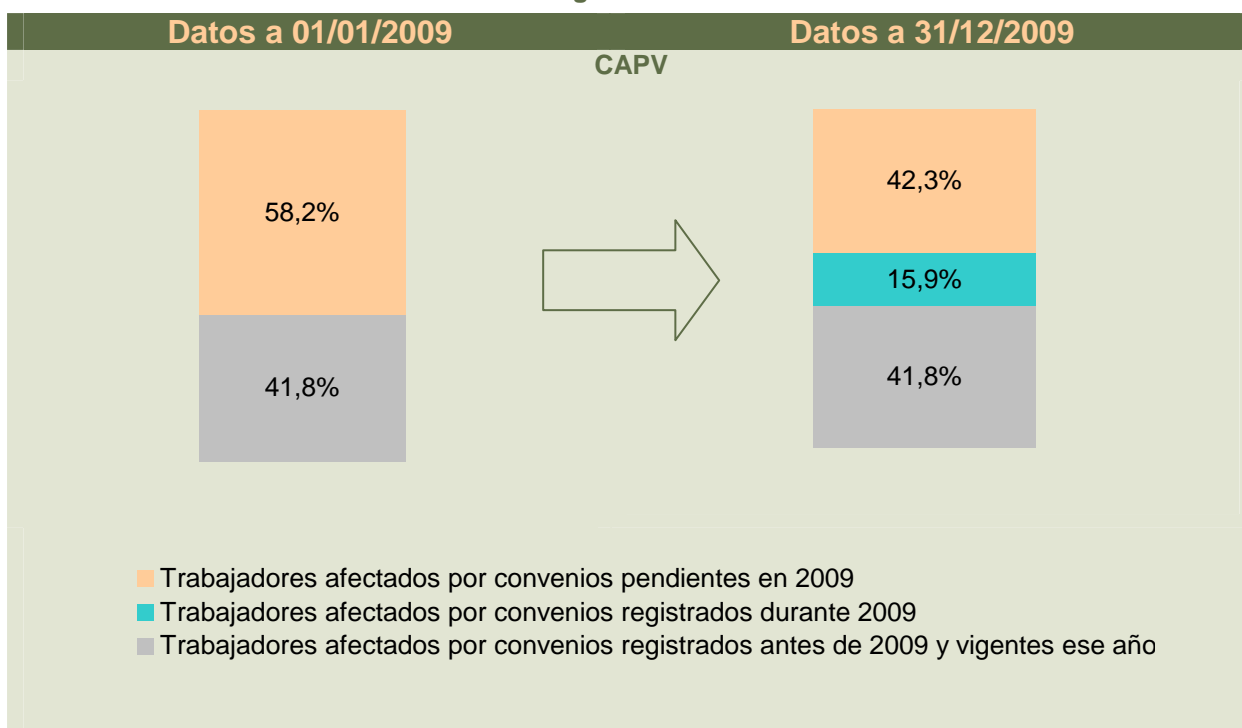
### Convenios colectivos aplicables en la CAPV y personas afectadas por ellos

	Sector		Empresa		Total	
	Conv.	Trab.	Conv.	Trab.	Conv.	Trab.
Álava	21	49.128	158	23.848	179	72.976
Bizkaia	48	208.761	306	39.594	354	248.355
Gipuzkoa	44	141.604	103	17.665	147	159.269
Interterritoriales	8	20.697	27	7.773	35	28.470
Registrados en la CAPV	121	420.190	594	88.880	715	509.070
Ámbito estatal	107	100.985	233	33.382	340	134.367
<b>TOTAL</b>	<b>228</b>	<b>521.175</b>	<b>827</b>	<b>122.262</b>	<b>1.055</b>	<b>643.437</b>

Conv.: Convenios; Trab.: Trabajadores afectados

Para más información sobre la estructura de la negociación colectiva de la CAPV ver página web CRL: [http://www.crl-lhk.org/c\\_estructura.htm](http://www.crl-lhk.org/c_estructura.htm)

### Evolución de la negociación colectiva de 2009



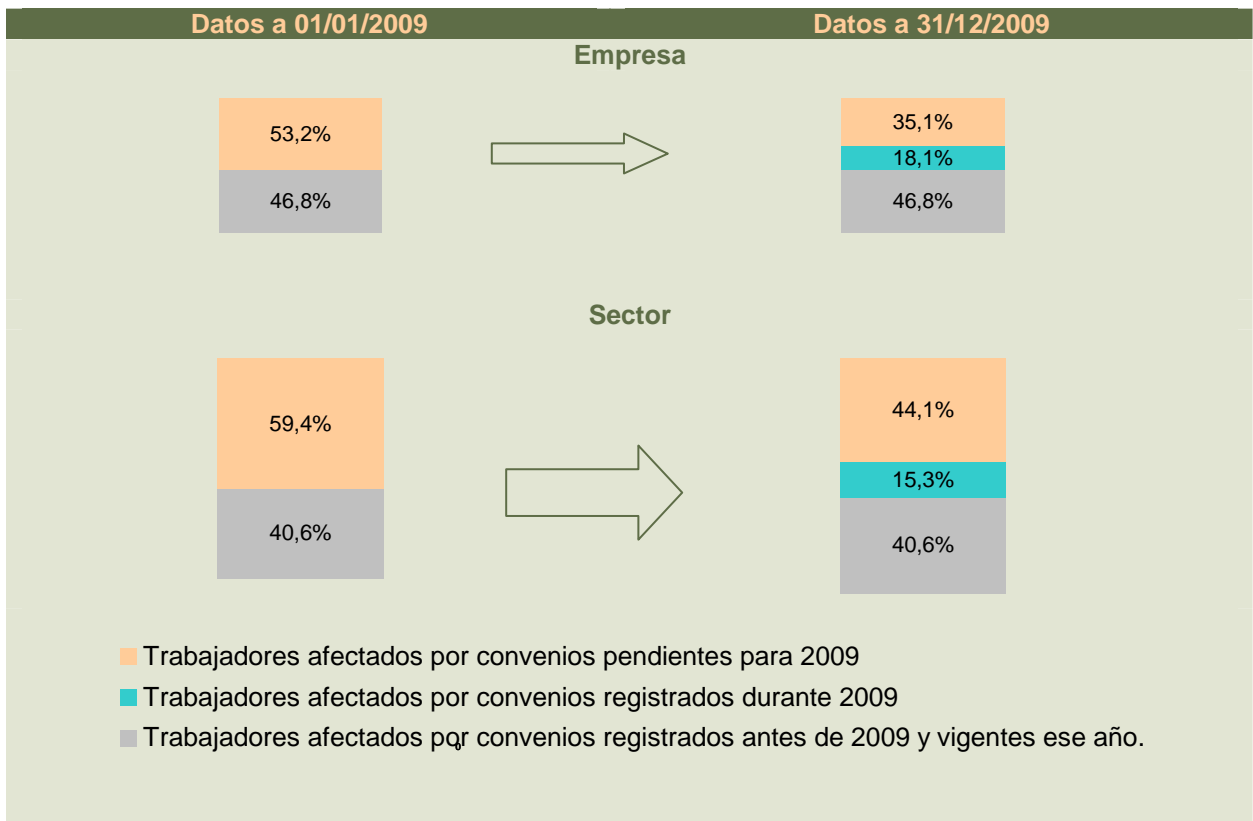
### Evolución de la negociación para el año 2009

Tal y como se refleja en el gráfico incluido en la página anterior, a lo largo de 2009 se debería haber procedido a renovar los convenios colectivos que afectan al 58,2% del total de trabajadores. Este porcentaje viene a ser superior al del año 2008, 50,8% pero inferior a los de años anteriores (69,4% en el 2007 y 65,6% en el 2006) debido principalmente a la preexistencia de convenios de sector vigentes en 2009 y que aglutinan un volumen importante de trabajadores, un total de 211.582, siendo los más importantes en cuanto al número de trabajadores que se ven afectados por los mismos el de la siderometalúrgica de Gipuzkoa con 53.303, los de la construcción de Álava y Gipuzkoa que reúnen a 21.175 y el de química del Estado con 12.365.

Asimismo, los procesos de negociación han sido este año también difíciles, prueba de ello es que en los doce meses de 2009 sólo se han registrado acuerdos para el 15,9% de los trabajadores, es decir menos de un tercio de lo que debería haberse negociado. Ahora bien, debemos tener en cuenta que unos cuantos convenios, que ya se han firmado o están a punto hacerlo, previsiblemente se registrarán en los primeros meses de 2010.

De esta forma, el año 2009 ha finalizado con el 42,3% de los trabajadores pendientes de renovar su convenio colectivo. Sin embargo, si incluimos los convenios de eficacia limitada vigentes (13%) y los convenios del personal laboral de las administraciones públicas -cuyas condiciones económicas se establecen en mesas generales o protocolos- ese porcentaje se reduce en un 14% aproximadamente.

### Evolución de la negociación colectiva para 2009 por ámbitos funcionales



Centrándonos en los convenios registrados hasta el 31/12/2009 y desglosados por ámbitos funcionales (convenios de empresa y sector) observamos que se ha negociado un 3% más (en términos de trabajadores) en los convenios de empresa que en los de sector. Por otra parte, al iniciar el año 2009 el porcentaje de trabajadores afectados por convenios de empresa era un 6% más que en los convenios sectoriales. Por tanto y como se aprecia en el gráfico anterior, el 44,1% de las personas afectadas por



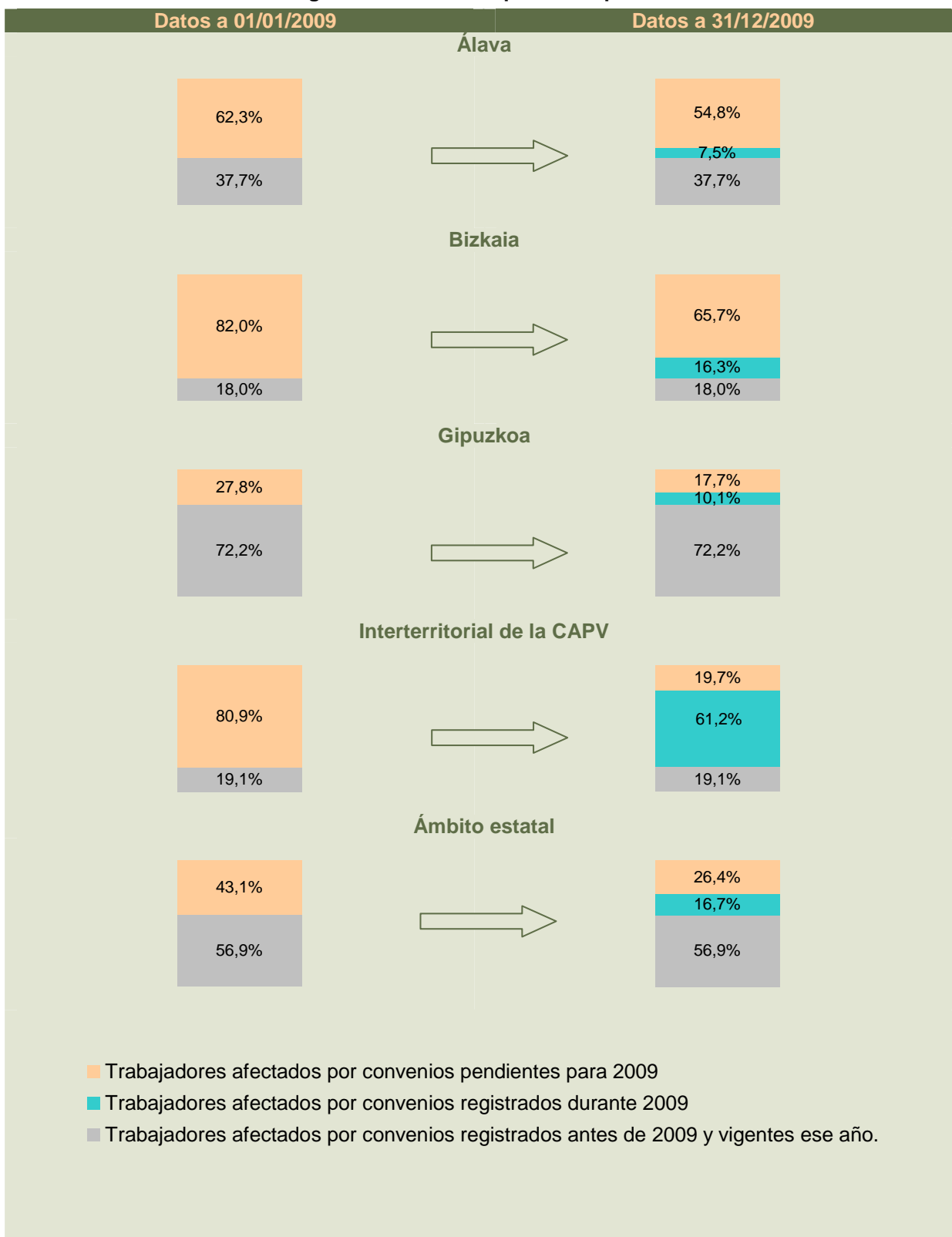
convenio de sector no ha renovado su convenio al finalizar el año, mientras que en el ámbito de empresa ese porcentaje se reduce hasta el 35,1%. En el ámbito sectorial es destacable el hecho de que un importante número de convenios llevan más de cuatro años sin renovarse. De los 121 convenios sectoriales que se registran en la CAPV, 24 están pendientes desde antes de 2005. Estos convenios afectan a 16.893 personas lo que supone el 3,2% del total de trabajadores afectados por la negociación colectiva sectorial que se registra en la CAPV.

Por otro lado, hasta el 31/12/2009 se habían depositado siete convenios de sector de eficacia limitada y con vigencia expresa para 2009 (metal de Álava y Bizkaia, oficinas de farmacia de Gipuzkoa y Bizkaia, panaderías de Gipuzkoa, ambulancias de Bizkaia) y varios pactos extraestatutarios de empresa, entre los que destacan los de Mercedes de Álava, Sidenor de Basauri y Acería Compacta de Bizkaia. Todos estos convenios y pactos extraestatutarios afectarían a unas 86.000 personas, alrededor del 13% del total.

Además, en el ámbito funcional debido a otro tipo de acuerdos y decisiones presupuestarias más de 85.000 personas tienen sus condiciones laborales también renovadas.

Si se analiza la evolución de la negociación colectiva por ámbitos territoriales, la situación es la que se describe en el gráfico que insertamos a continuación.

**Evolución de la negociación colectiva para 2009 por ámbitos territoriales**





Si se observa el gráfico anterior, destaca el importante volumen de trabajadores que en el año 2009 y dentro del ámbito interterritorial han renovado sus convenios, 61,2%. Este hecho se debe al acuerdo alcanzado en los convenios sectoriales de la enseñanza privada y de ikastolas. En Bizkaia el año 2009 ha finalizado con el 65,7% de los trabajadores sin renovar y en Álava ha se cifrado en el 54,8%. Sin embargo, hay que destacar la existencia de pactos de eficacia limitada vigentes en 2009 en la industria siderometalúrgica en ambos territorios históricos que afectan a más de 59.000 y 18.000 trabajadores respectivamente. Gipuzkoa comenzó el año 2009 con un porcentaje inferior de personas con convenio pendiente de renovación (27,8%) y al final del año sólo han quedado pendientes de renovación convenios que afectan al 17,7%. Sin embargo, en términos generales, estos convenios llevan muchos años sin renovarse. Por último, se observa que la negociación colectiva pendiente en los convenios colectivos de ámbito estatal con incidencia en la CAPV se ha cifrado en el 26,4% en términos de personas afectadas.

### Situación resultante al final del año 2009

En resumen, a la finalización del año 2009, y de acuerdo con los últimos datos disponibles (convenios registrados hasta el 31/12/2009) había un total de 584 convenios renovados que afectan a 370.957 personas. De éstas, el 79% están amparadas por convenios de sector y el 21% restante por convenios de empresa. Al finalizar el ejercicio aún quedaban pendientes de renovación otros 471 convenios con incidencia en 272.480 personas.

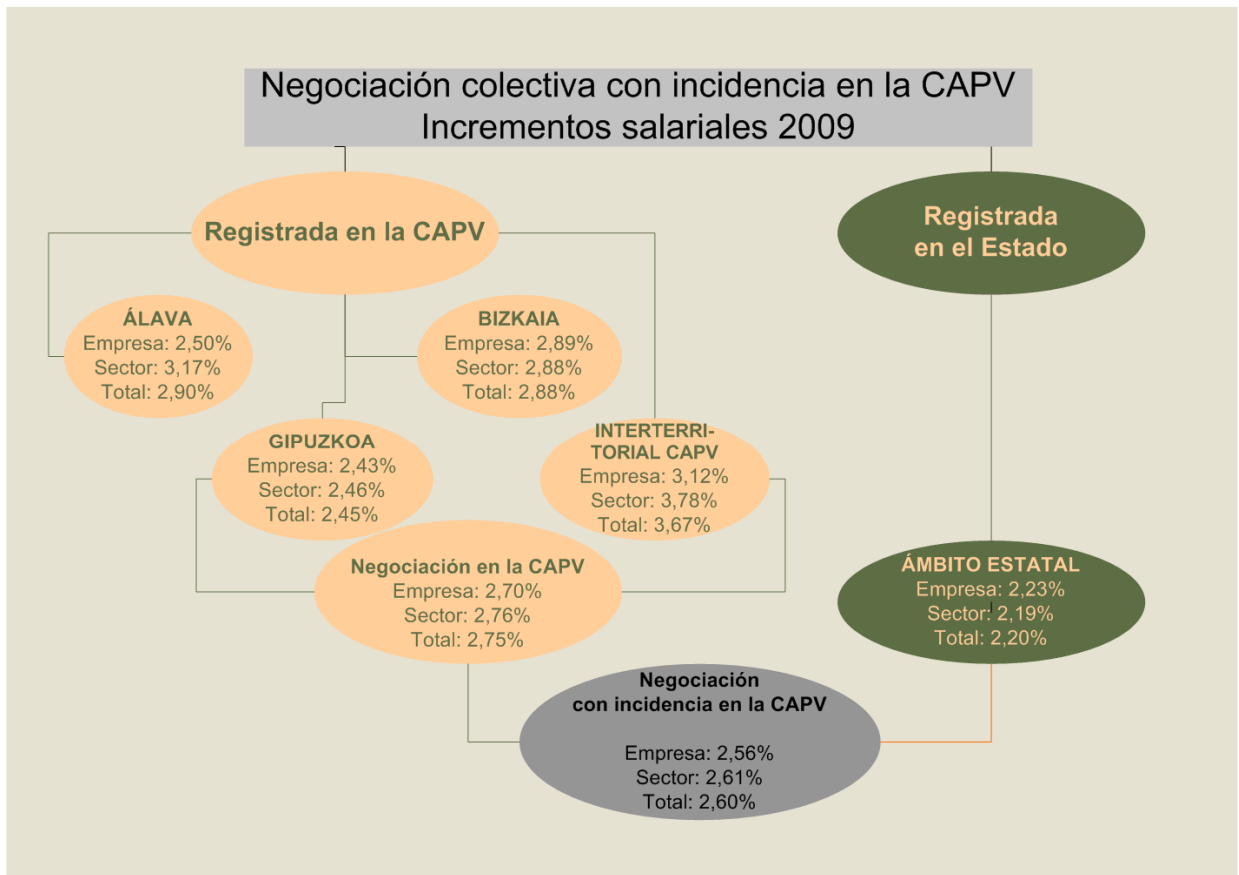
La situación de la negociación colectiva en el ámbito sectorial presenta peores resultados que en el 2008, aunque la diferencia entre lo negociado en el 2008 y el 2009 escasamente supera el 1%. La razón es que se partía de una situación de casi un 12% menos de convenios negociados (en términos de trabajadores) al inicio del año. Sin embargo esta situación todavía sigue muy condicionada por la situación de los convenios de eficacia limitada de la industria siderometalúrgica de Álava y de Bizkaia. El conjunto se ha visto también desfavorecido por la falta de acuerdo en algunos sectores significativos (Oficinas y Despachos de Bizkaia, Hostelería de Bizkaia, Industria de la Madera que lleva sin renovar desde el año 2003, etc.)

Una valoración más rigurosa de la situación en el ámbito de la empresa requeriría analizar más en profundidad la incidencia en ella de los pactos y acuerdos no registrados. En este sentido algunas empresas de gran tamaño han formalizado sus negociaciones colectivas mediante pactos extraestatutarios, como por ejemplo Mercedes de Álava, Acería Compacta de Bizkaia y Sidenor de Basauri. Sin embargo no disponemos de información sobre la totalidad de los pactos que se alcanzan en las empresas, por lo que en estos momentos no podemos abordar este análisis con garantías suficientes. Sin tener en cuenta esos pactos el año ha finalizado con un porcentaje de personas con convenios de empresa pendientes del 35,1%, superior al del año pasado (30,7%).

### Resultados de la negociación para 2009

#### Incrementos salariales

En cómputo global el incremento medio pactado para 2009 es del 2,60%. El incremento salarial en los convenios registrados en nuestra comunidad ha sido del 2,75% y el de los convenios de ámbito estatal con incidencia en la CAPV el 2,20%. Asimismo, en los convenios de empresa el aumento salarial ha sido del 2,56% y en los de sector el 2,61%, tal y como se refleja en el gráfico siguiente. A este respecto conviene mencionar que aunque el incremento retributivo acordado en los convenios de sector es superior al acordado en los convenios de empresa, los incrementos pactados en los convenios sectoriales se establecen sobre retribuciones mínimas del sector (tablas) y los de empresa sobre retribuciones generalmente superiores.



En términos generales se observa una importante evolución a la baja de los incrementos salariales acordados para 2009 en comparación con los correspondientes para 2008 (4,44%), como consecuencia de un IPC inusualmente bajo en 2009 (0,8% a nivel del Estado y 1% en la CAPV) y en el año anterior (1,4% y 1,9% respectivamente) y, seguramente también del difícil momento económico por el que atraviesan todas las economías y las empresas.

Incrementos salariales acordados para 2008 y 2009

	Incremento salarial sin cláusula de revisión salarial		Efectos de las cláusulas de revisión		Incremento salarial total	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Álava	4,12	2,89	-0,01	0,01	4,11	2,90
Bizkaia	5,01	2,89	-0,01	-0,01	5,00	2,88
Gipuzkoa	5,25	2,45	0,00	0,00	5,25	2,45
Interterritoriales	4,43	3,67	0,00	0,00	4,43	3,67
Registrados en la CAPV	4,98	2,74	-0,01	0,01	4,97	2,75
Ámbito estatal	2,82	2,25	-0,08	-0,05	2,74	2,20
<b>Total CAPV</b>	<b>4,46</b>	<b>2,61</b>	<b>-0,02</b>	<b>-0,01</b>	<b>4,44</b>	<b>2,60</b>

Respecto a los ajustes correspondientes a las cláusulas de revisión o de garantía salarial en relación con la evolución del IPC del 2009 hemos estimado un efecto medio negativo de una centésima porcentuales (-0,01), debido a que la inflación a diciembre de 2009 ha sido del 0,8%, inferior a la

prevista (2%). Aunque el 30% de los convenios renovados para 2009 (que afectan al 28% del total de personas reguladas por dichos convenios) cuenta con cláusula de revisión, dicha cláusula sólo contempla expresamente revisiones a la baja en unos pocos casos. En relación con este punto, las diferencias por territorios son, sin embargo, bastante relevantes. Así en Gipuzkoa donde se negocia principalmente teniendo en cuenta la inflación pasada, las cláusulas de revisión no tienen prácticamente ningún efecto en el cierre de este último ejercicio, mientras que en el ámbito estatal ocurre lo contrario.

### Jornada laboral

Los convenios que se están renovando han frenado la tendencia a la reducción de la jornada de los últimos años. Así, se observa que el porcentaje de convenios que reduce la jornada laboral, aun siendo significativo (22,9%), es inferior al de años anteriores (en concreto en los convenios vigentes en 2008 fue del 25,8%).

#### Convenios que acordaron reducir la jornada laboral

	Porcentaje de convenios que acordaron reducir la jornada laboral de 2008 y 2009	
	2008	2009
Álava	36,9	26,4
Bizkaia	28,6	25,7
Gipuzkoa	35,8	34,6
Interterritoriales	42,1	33,3
Registrados en la CAPV	32,8	28,3
Ámbito estatal	12,8	13,8
<b>Total CAPV</b>	<b>25,8</b>	<b>22,9</b>

Y también se aprecia que la cuantía de las reducciones de jornada acordadas tienden a disminuir. En concreto, en 2009 la reducción es de 1,2 horas anuales de promedio ponderado tanto en el total de convenios como si se toman en cuenta únicamente los convenios registrados en la CAPV.

#### Disminución de la jornada laboral acordada (horas/año)

	2005/2004	2006/2005	2007/2006	2008/2007	2009/2008
Álava	4,5	4,2	3,9	1,6	1,1
Bizkaia	7,1	3,2	3,1	1,5	0,7
Gipuzkoa	7,1	3,4	1,1	1,6	1,6
Interterritoriales	1,0	7,1	3,3	9,7(*)	1,5
Registrados en la CAPV	6,1	3,6	2,5	1,8	1,2
Ámbito estatal	2,2	1,2	1,1	0,6	0,9
<b>Total CAPV</b>	<b>5,0</b>	<b>2,9</b>	<b>2,2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,2</b>

(\*) Las colectividades de comedores escolares y monitores de transporte presentaron unas disminuciones significativas debido a una equiparación con el sector público en las 35 horas.

Con independencia de la jornada pactada en los convenios renovados, la jornada realmente aplicada es la que resulta de la totalidad de convenios colectivos, los renovados y los no renovados. En éstos últimos, los no renovados, la jornada que tenemos en cuenta es la última que se hubiera negociado.

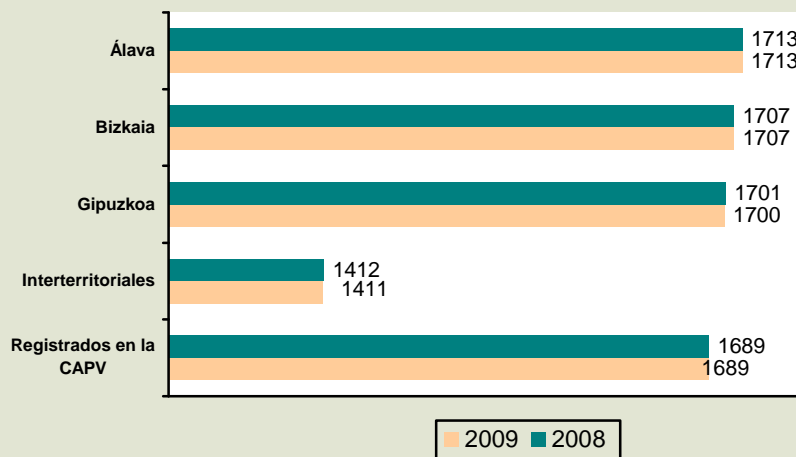
De esta forma, resultaría que en su conjunto la jornada aplicable en 2009 es una hora inferior a la de 2008; mientras que se mantiene igual en el caso de los convenios registrados en la CAPV. En el gráfico que presentamos a continuación se refleja la jornada aplicable en los convenios con incidencia en la CAPV de acuerdo con los criterios mencionados anteriormente y con desgloses por ámbitos funcionales y territoriales. Y tal y como se comprueba, prácticamente en todos los ámbitos territoriales se reduce una hora la jornada laboral aplicable o se mantiene inalterada. Así, a nivel funcional se reduce una hora dentro de los convenios de sector y en los de empresa la jornada aplicable permanece la misma.



### Jornada aplicable en los convenios colectivos en la CAPV



### Jornada aplicable en los convenios registrados en la CAPV



### Conflictividad laboral

Según datos facilitados por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, a lo largo de 2009 se han registrado en la CAPV un total de 273 huelgas que han contado con 27.080 participantes y generado un total de 126.094 jornadas no trabajadas. De estas cifras se desprende que si bien se ha incrementado el número de huelgas y jornadas no trabajadas con respecto al 2008 (17,7% y 70,9% respectivamente), al mismo tiempo se ha producido una importante disminución en el número de participantes (-34,20%). En términos generales se ha visto afectado el 48% de la plantilla de las empresas en las que se han producido las huelgas.

Las discrepancias respecto a la negociación colectiva siguen siendo el factor que destaca entre todos los motivos que originan las huelgas, a pesar de que entre las causas agrupadas en "Otros motivos" han crecido de manera sustancial las relacionadas principalmente con la difícil situación económica vivida a lo largo de todo el año 2009, lo que ha originado también un mayor número de expedientes de regulación de empleo y de despidos. En 2009 el 37% de las huelgas, el 53% de los participantes y el 60% de las jornadas no trabajadas se han debido a la falta de acuerdo en la negociación de los convenios colectivos, lo que supone que la negociación colectiva ha tenido menor incidencia con respecto al año anterior como motivo de las huelgas.

**Huelgas laborales según motivación**

	Número de huelgas			Participantes			Jornadas no trabajadas		
	2008	2009	% var.	2008	2009	% var.	2008	2009	% var.
<b>Negociación colectiva</b>	111	100	-9,9%	23.659	14.376	-39,2%	48.031	75.163	56,5%
<b>Otros motivos</b>	121	173	43,0%	17.524	12.704	-27,5%	25.738	50.931	97,9%
<b>Total</b>	232	273	17,7%	41.183	27.080	-34,2%	73.769	126.094	70,9%

Fuente: Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

**Previsión de la negociación colectiva para 2010**

El año 2010 comienza con convenios ya renovados (vigencia plurianual) que inciden sobre el 23,3% del total de personas amparadas por negociación colectiva. Los datos muestran, en consecuencia, que la situación de partida es en principio más complicada que la de 2008 (el año pasado estaban renovados los convenios para el 41,8% de los trabajadores). Por lo tanto, al iniciar el año queda un significativo 77% de convenios pendientes de renovar, aunque este porcentaje no repercute de la misma manera en todos los ámbitos. Esta diferencia tan importante se explica sobre todo porque en Gipuzkoa han finalizado su vigencia al terminar el año 2009 catorce convenios de sector que afectan a casi 105.000 trabajadores.

Así, y tal y como podemos apreciar en el gráfico siguiente, en el ámbito sectorial el 81,3% de las personas comienza el año 2010 con sus convenios pendientes de renovar, mientras que en los convenios de empresa este porcentaje es del 57,0%. Cabe destacar también que en lo que se refiere específicamente a la negociación sectorial que se desarrolla exclusivamente en la CAPV aquel porcentaje se incrementa hasta el 87,2%. Hay que señalar también que si se descontaran los pactos extraestatutarios sectoriales vigentes para 2010 (oficinas de farmacia de Gipuzkoa, la industria siderometalúrgica de Álava y Bizkaia, panaderías de Gipuzkoa y ambulancias de Bizkaia) este porcentaje se vería reducido hasta el 68,1%.

Respecto a los ámbitos territoriales, se observa que en los convenios de ámbito interterritorial el porcentaje de trabajadores con convenio pendiente de renovación se eleva hasta el 85,8%. En Álava se sitúa en el 74,9% y en Bizkaia en el 81,6%. En estos dos territorios debemos tener en cuenta los convenios de eficacia limitada vigentes en 2010 de la siderometalúrgica. En Gipuzkoa y en el ámbito estatal los porcentajes de convenios pendientes son el 85,8% y 55,6% respectivamente. Entre los de Gipuzkoa pendientes se encuentran convenios sectoriales como: siderometalúrgica, comercio del metal, construcción, residencias de personas mayores o limpieza que afectan a más de 100.000 personas. Entre los de ámbito estatal están pendientes los convenios sectoriales de seguridad privada, química, el de empresas de publicidad, etc. que inciden en más de 30.000 trabajadores.

En los convenios vigentes para el año 2010 destaca que el incremento salarial medio ponderado acordado es el 1,92%. Hay que señalar que en años anteriores cuando en los distintos convenios colectivos se hacía referencia al IPC previsto para fijar el incremento salarial, el criterio adoptado era asimilarlo al 2%. Para el año 2010 el criterio utilizado hasta el momento es, que salvo mención expresa a una cifra concreta, el IPC previsto se considera desconocido.

	<b>Incrementos salariales para 2010(*)</b>
<b>Álava</b>	2,05
<b>Bizkaia</b>	2,49
<b>Gipuzkoa</b>	1,87
<b>Interterritoriales</b>	1,31
<b>Registrado en la CAPV</b>	2,07
<b>Ámbito estatal</b>	1,56
<b>Total</b>	1,92

(\*) En los convenios colectivos registrados hasta el 31 de diciembre de 2009 y vigentes en 2010

Previsión de la negociación colectiva para 2010

